

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1441-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA
SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

La Vicepresidenta indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1441.

La vicepresidenta somete a conocimiento del Consejo la agenda 1441 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1441. 2. Revisión y aprobación del acta 1440. 3.Informes. 4.Diagnóstico de la Situación Actual del SINAES realizado por la Auditoría Interna. 5.Presentación del Plan Estratégico de Auditoría Interna.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1440.

Se aprueba el acta 1440.

Artículo 3. Informes.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Se envió a la Rectoría de la UCR un total de 22 certificados de acreditación, se remitieron vía mensajería a solicitud de la universidad.
2. Esta semana se realizará la visita de evaluación externa del proceso PUNIV-06. En atención al contexto actual, esta visita será 100% virtual, la gestora a cargo será la M.Sc. Juana Castro Tato.
3. La Universidad Santa Paula solicitó apoyo económico al SINAES por 2.800 dólares para el congreso internacional "Potenciando la Autonomía y el Desarrollo Integral en el Curso de la Vida" que se realizará en modalidad 100% virtual, del 6 al 8 de noviembre 2020. En el marco de ese congreso internacional se realizarán tres actividades: "I Congreso del Observatorio Internacional de Atención Temprana Capacitas-UCV", el "III Congreso de Atención Temprana y Desarrollo Infantil" y el "V Congreso Internacional de Terapia Ocupacional". Al patrocinar actividades académicas de este tipo, SINAES busca

- contribuir con los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior que desarrollan las instituciones que integran el Sistema.
4. El jueves 23 de setiembre a las 10 a.m. se realizó la Décima Cuarta Actividad Académica Virtual del 2020 de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad. Participaron 250 personas. Se concluyó que la capacidad para comunicar ideas, la disposición a aprender, la reinención constante y la adaptación al cambio, son algunas de las características que deben tener los actuales y futuros profesionales, esto conlleva retos para todo el sistema educativo (escuelas, colegios e instituciones de educación superior). La moderación estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva y el Presidente del Consejo Nacional de Acreditación realizó la apertura y el cierre.
 5. La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) publicó la semana anterior una nota en su sitio web en la que destaca que su Rector, el Dr. Josep A. Planell será conferencista en la décima segunda edición de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad. La nota publicada por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) está disponible en https://www.uoc.edu/portal/es/agenda/2020/agenda_865.html
 6. Los funcionarios del SINAES y los miembros del Consejo Nacional de Acreditación cumplen ya seis meses atendiendo sus responsabilidades de forma virtual. Una consulta realizada meses atrás al personal, reveló que una amplia mayoría se muestra a favor de que, pasada la actual situación sanitaria, la institución continúe fomentando el teletrabajo.
 7. Se publicó en el sitio web del SINAES, el calendario de las actividades académicas que se realizarán en lo que resta del 2020. El calendario también se publicó en Facebook, SINAES tiene más de 78 mil seguidores en esa red social.
 8. Se reunió con la Dra. Adriana Sancho y la M.Sc. María del Carmen Acuña del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, para abordar los temas como la guía de visita para evaluaciones externas, casos específicos de visitas, comunicaciones, entre otras.
Además, comunicaron que la UCR iniciará su actividad académica en abril de 2021 y no marzo.
 9. La Universidad Hispanoamericana, consulta formalmente si el SINAES mantendrá las tarifas reducidas para el año 2021.
 10. La Universidad Estatal a Distancia solicitó expediente del proceso 30. Se ha trasladado una copia de este.

La Licda. Kattia Mora Cordero se retira a las 09:15a.m.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, ingresa a las 09:15a.m.

Artículo 4. Diagnóstico de la Situación Actual del SINAES realizado por la Auditoría Interna.

La Vicepresidenta, la MAE. Sonia Acuña Acuña le da la bienvenida al Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno del SINAES y lo invita a realizar su presentación.

El Lic. Alfredo Mata Acuña agradece el espacio e indica que el conocimiento de la entidad y su entorno es una de las actividades fundamentales del proceso de planificación estratégica de la Auditoría. En este contexto, el Diagnóstico preliminar de la Situación Actual de la entidad constituye una herramienta eficaz para obtener un entendimiento de los principales procesos que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus fines, su marco normativo, la estructura organizacional que posee, y la identificación de oportunidades de mejora en las áreas, departamentos o unidades de la organización.

Agrega que, el diagnóstico preliminar de la situación actual de una entidad, además de aportar insumos en la planificación estratégica de la Auditoría, que incluye la identificación y valoración de riesgos, es un instrumento de información útiles para que la administración valore y defina las acciones y decisiones necesarias y pertinentes para fortalecer la gestión institucional. En síntesis es una fotografía de la entidad en un momento.

El Lic. Mata explica que el documento está organizado en 4 secciones, cada una responde a los objetivos:

- Documentar las generalidades de la Entidad, es decir: reseña histórica, misión, visión, valores, marco legal y organización, mediante la consulta en fuentes oficiales de información, con el fin de definir las bases para la realización del diagnóstico preliminar de la situación actual del control interno SINAES.
- Documentar el entendimiento de las funciones y actividades generales que ejecutan las divisiones y áreas de apoyo del SINAES, por medio de confirmaciones y entrevistas con los funcionarios y revisión documental pertinente, con el fin de identificar e informar sobre la existencia de oportunidades de mejora en el ámbito del control interno.
- Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el control interno de la Entidad, a partir del entendimiento de sus funciones y actividades generales, con el fin de brindar a la Administración del SINAES una herramienta objetiva de análisis, que coadyuve en su proceso de toma de decisiones.
- Emitir las conclusiones del diagnóstico preliminar de la situación actual del control interno del SINAES, con el fin de contar con una síntesis de las situaciones identificadas a través de las entrevistas y revisiones documentales realizadas, que brinde un panorama claro a la Administración de la situación general actual de la Entidad en cuanto al control interno de sus operaciones.

Explica ampliamente el diagnóstico realizado y algunas de las principales conclusiones a las que llegó fueron:

- SINAES experimentó recientemente un proceso de transformación, producto de la desconcentración en grado máximo que posee del CONARE, que le ha generado la necesidad y obligación de definir su propia estructura organizacional para cumplir con sus fines; un proceso que es dinámico y requiere el establecimiento de una sólida cultura de control interno que garantice la calidad de la función técnica y administrativa.
- El Manual Institucional de Cargos del SINAES es un instrumento fundamental para establecer los objetivos, funciones, responsabilidades, requisitos, etc. de los funcionarios que laboran para la Entidad y aquellos que se podrían incorporar en el futuro. Sin embargo, ese Manual evidencia la necesidad de una revisión integral para ajustarlo a la realidad actual de los cargos y sus respectivas funciones.

Se genera un espacio de análisis del diagnóstico preliminar de la situación actual, con comentarios y preguntas específicas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por el Lic. Alfredo Mata Acuña.

La Licda. Kattia Mora Cordero ingresa a las 11:20a.m.

Artículo 5. Presentación del Plan Estratégico de Auditoría Interna.

La Vicepresidenta le solicita Lic. Alfredo Mata Acuña, continuar con la segunda parte de la presentación.

El Lic. Alfredo Mata Acuña indica que este Plan Estratégico de la Auditoría Interna (PEAI) del SINAES, corresponde al quinquenio 2021-2025, el cual se ha elaborado en acatamiento de la normativa aplicable al ejercicio de la Auditoría Interna, así como trazar la dirección que debe seguir esta área de la entidad para garantizar el cumplimiento de los deberes que le asigna la Ley General de Control Interno.

En este Plan Estratégico se define: la misión, la visión y los principios rectores de la función de esta Auditoría Interna; el universo auditable corresponde a aquellos procesos o actividades que ejecuta la organización para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales y que serán sujetos de estudios de auditoría.

Agrega que, se ha realizado un proceso de identificación y valoración de riesgos asociados con los elementos del universo auditable, de manera que la Auditoría Interna, basada en esos riesgos, establezca las prioridades de ejecución de estudios.

Asimismo, se han definido los ejes estratégicos para el desarrollo del presente Plan, con su correspondiente indicador de desempeño para monitorear la actividad del área y proponer cambios de forma oportuna, en caso de ser necesario; y finalmente, se ha realizado la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Auditoría Interna en el contexto actual.

El Lic. Mata explica que las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público (R-DC-119-2009) emitidas por la Contraloría General de la República, sección 2.2 y las normas internacionales para la práctica profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos, sección 2010, establecen la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de la función de Auditoría Interna.

Estos planes deben ser basados en riesgos, para determinar las prioridades de la actividad de Auditoría Interna; asimismo deben ser consistentes con las estrategias de la institución, con el fin de trazar la ruta de planificación estratégica, además debe considerarse, la visión y misión que regirán la función de Auditoría Interna, así como los ejes prioritarios en los que se enmarcarán las acciones a ejecutar.

El Lic. Mata explica ampliamente la valoración de riesgos realizada y los resultados de la misma. Finalmente realiza una estimación de estudios y horas necesarias para cubrir el PEAI y presenta una propuesta de funcionarios necesarios para cubrir el mismo.

Se genera un espacio de análisis del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, con comentarios y preguntas específicas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por el Lic. Alfredo Mata Acuña.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, se retira a las 11:55a.m.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan el Plan Estratégico presentado por el Auditor interno, indican que se debe valorar con más detalle la cantidad de recursos humanos solicitados y acuerdan analizar el PEAI en una próxima sesión para su aprobación.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

MAE. Sonia Acuña Acuña
Vicepresidenta

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA